



EDICTO

La Secretaría del Tribunal Superior de Bogotá - Sala Laboral,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO:	110013105004201900501 01
TIPO DE RECURSO:	Apelación de Sentencia y Consulta.
DEMANDANTE:	CLAUDIO ALFONSO BOHORQUEZ.
DEMANDADO:	COLPENSIONES Y AFP COLFONDOS.
FECHA DE SENTENCIA:	28 de septiembre de 2021.
DECISION:	CONFIRMA.

MAGISTRADO PONENTE: MARCELIANO CHAVEZ AVILA

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, **<https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/126>** por un (1) día hábil, hoy 14 de octubre, a las 8:00 A.M, con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

El presente edicto se desfija hoy 14 de octubre, a las 5:00 P.M.

Consejo Superior
Aprobado Virtualmente
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA